

Pensiones, el próximo objetivo

La crisis y el proceso de reformas al que se está sometiendo a la economía española en los últimos tiempos está transformando el sistema de bienestar en España. Hasta ahora se ha actuado en distintas áreas como sanidad, justicia, prestaciones por desempleo, educación, impuestos, etc. Si hay algo especialmente susceptible y que parecía estar ajeno a este proceso son las pensiones, de las que hoy día dependen numerosas economías familiares.



Existe una presión mediática, que nos dice prácticamente día tras día, que el sistema actual de pensiones es insostenible debido al progresivo envejecimiento de la población y a la configuración demográfica de España, donde dentro de unos años la pirámide poblacional estará prácticamente invertida y con una esperanza de vida superior a la que tenemos hoy.

Además, en los últimos días hemos conocido que el comité de doce expertos designado por el Gobierno para diseñar el factor de sostenibilidad de la Seguridad Social propone que las pensiones sólo aumenten si los ingresos del sistema suben por encima de la tasa de crecimiento real del número de

pensiones. Esto supondría la pérdida de valor adquisitivo de las pensiones, ya que pasarían a no revalorizarse respecto al IPC como es en la actualidad. (Excepto el pasado año, donde el gobierno no aplicó esta actualización automática)

¿Es sostenible el sistema de pensiones público?

Es cierto que el envejecimiento de la población supone una dificultad para el sistema público, es obvio que cuantos mayores pensionistas haya, más recursos hay que dedicar a pagar esas pensiones. Y teniendo en cuenta que el sistema español paga pensiones a partir de las cotizaciones presentes de los que están trabajando (cada vez menos) puede suponer un problema. Pero este sistema no se sigue en todos los países, por ejemplo en Dinamarca, **el sistema se sostiene a través de los presupuestos** generales del Estado, por tanto la falta de cotizantes suficientes para pagar esas pensiones se puede resolver por otras vías.

España actualmente dedica alrededor del 10% del PIB al pago de las pensiones y la previsión es que en el año 2050 ese porcentaje sea del alrededor del 15%, cifra que nos intentan convencer una y otra vez que será insostenible o catastrófica. Esto se debe al bajo importe medio de las pensiones de jubilación (972,15 euros en 2012), **solo por encima de Grecia y Portugal (dentro de la UE-15)**, por tanto suponen prácticamente una renta mínima de supervivencia para una unidad familiar.

Si nos fijamos en países de nuestro entorno como Portugal, Francia o Italia, ya hoy en día se dedican alrededor de ese 15% del PIB al pago de pensiones, con lo cual, a pesar de que se llegue al 15% en 2050, no es una cuantía ni mucho menos estratosférica o anormal.

Este incremento en los recursos dedicados al pago de pensiones no debería suponer el colapso económico, por ejemplo, **hace cincuenta años España dedicaba a las pensiones sólo un 3% del PIB**. Hoy es un 10%, más del triple, y el sistema es y ha sido viable.

El sistema no debe únicamente estudiarse desde una perspectiva de número de pagadores y número de beneficiarios, si no desde la **perspectiva de ingresos y gastos**. Si las condiciones del mercado laboral mejoran, la productividad y los salarios suben y se modifica el sistema de pago a uno mucho más progresivo, el sistema aumentará los ingresos y estará en disposición de soportar más gastos. Además, ha de ser tenida en cuenta la posibilidad coyuntural de poder complementarse con los presupuestos del estado si fuera necesario.

¿Cómo se pretende reformar el sistema?

En lugar del método de reparto del sistema público, hay otros sistemas, como el que utilizan bancos y compañías aseguradoras, que apuestan por un sistema de capitalización, donde se va acumulando la parte dedicada a la pensión para cuando llegue el momento de la jubilación proceder a su cobro. Este sistema tiene cierto peligro, ya que los fondos que van atesorando los bancos, en la búsqueda de más beneficios, normalmente se invierten en bolsa o en otros elementos especulativos y pueden perder valor. De hecho, existe un estudio que nos dice que en los últimos diez años, el 93% de los fondos del sistema individual privado obtuvo una rentabilidad inferior a la inflación y el 99,3% obtuvo una rentabilidad inferior a la de los bonos del Estado a 10 años.

Otro hecho muy a tener en cuenta es el **tratamiento fiscal** de los fondos privados. Existe una desgravación fiscal en el Impuesto de la Renta de hasta 12.500 euros anuales por aportaciones a este tipo de fondos. Esto es, en la práctica, una subvención de los demás habitantes del estado a las personas que contraten este tipo de planes. Cabría reflexionar si es conveniente que el resto de la población ayude de esta forma a personas con los recursos y la solvencia suficiente para poder costearse un plan de pensiones privado. Este tratamiento fiscal ha sido conservado por los sucesivos gobiernos españoles en los últimos años.

Son numerosos los estudios publicados por empresas y grupos de interés, que en el pasado ya avisaban de la inviabilidad del sistema de pensiones públicos para los años 1995, 2000, 2005, 2010... **y sigue siendo un sistema viable**. En este punto y tras lo expuesto anteriormente, merece la pena fijarnos en alguno de los miembros del “comité de expertos” nombrado por el gobierno para el estudio de viabilidad de las pensiones públicas:

- Rafael Doménech, Catedrático de Fundamentos de Análisis Económicos en la Universidad de Valencia. Actualmente es **economista jefe de Economías Desarrolladas de BBVA Research, servicio de estudios del BBVA**.
- José Ignacio Conde Ruiz, doctor en economía y **subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), vinculada a la banca**.
- José María Marín Viguera, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Ha sido **presidente de la Asociación Española de Finanzas (AEFIN) y director del Centro de Investigación en Economía Financiera (CREF)**.

- Miguel Ángel Vázquez Burgos, periodista. Actualmente es **responsable ejecutivo de Análisis y Estudios de UNESPA, organización empresarial del seguro en España.**
- Francisco Castellano Real, catedrático de Hacienda Pública de la UNED. Fue **jefe de la asesoría fiscal de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).**

Como vemos, son personas que están o han estado relacionadas con el mundo financiero, de la banca o de las entidades de seguros. Con total seguridad el deterioro del sistema público beneficiará a estas entidades y sus planes privados. **¿Puede ser independiente un estudio realizado por estas personas? ¿Por qué se insiste tanto en una reforma del sistema público en estos términos?**

La respuesta a ambas preguntas está cuantificada. **El sistema público de pensiones gestiona actualmente 100.000 millones de euros anuales.** Un negocio multimillonario gestionado públicamente que escapa al acceso de la banca, aseguradoras y demás compañías privadas. El uso de estos fondos y su utilización para la búsqueda de más rendimiento conllevaría un enorme beneficio para las compañías privadas, al que actualmente no tienen acceso, pero que tienen un gran peligro para el usuario, como se ha explicado anteriormente.

La reforma del sistema de pensiones público, deteriorándolo e intentando que las pensiones que se cobren sean cada vez de menor cuantía haría que muchas personas, a pesar de la precaria situación económica de las familias, vieran como opción recomendable suscribir un plan de pensiones privado. Incluso se podría abrir la puerta a que el fondo público de pensiones fuera gestionado por las entidades privadas.

Se trata, una vez más, de **beneficiar intereses particulares en lugar del interés general de la población.** Es otra agresión al ya deteriorado Estado de Bienestar en España. Estos grupos de interés cuentan con un poder mediático muy elevado, por eso la población debe saber a lo que se expone y tener toda la información disponible al respecto, no un único punto de vista interesado de ciertos grupos de poder.

Bibliografía

¿Están en peligro las pensiones públicas? Vicenç Navarro, Juan Torres López, Alberto Garzón Espinosa, ATTAC España, 2010.

Lo que tienes que saber para que no te roben la pensión, Vicenç Navarro y Juan Torres López. Espasa Libros. Barcelona 2013.

Gasto en pensiones públicas en % del PIB. Eurostat.

Agencia tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>

Rentabilidad de los Fondos de Pensiones en España. 1994-2009, Pablo Fernandez y Javier del Campo.

Manuel Núñez Sanjuán

Economista y socio fundador de Marbella Activa

